Señor Gerente General CLOUDTECH SISTEMAS S.A. Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que en esta fecha la señora MONICA GABRIELA ORTIZ RODRIGUEZ, ha transferido SETENTA Y CINCO (75) acciones ordinarias y nominativas, de DIEZ dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de CLOUDTECH SISTEMAS S.A., a favor de la señora MARIA VIOLETA SANCHEZ NORIEGA.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,

MONICA GABRIELA ORTIZ RODRIGUEZ

CEDENTE

C.C.: 1715427785

MARIA VIOLETA SANCHEZ NORIEGA

CESIONARIA C.C.: 1723484935











